



SALTA, 06 de diciembre de 2018

637 18

Expediente N° 14.589/18

VISTO la Resolución FI N° 498-CD-18 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso a la Facultad de Ingeniería en concordancia con el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta, SICU 2019, aprobado mediante Resolución CS N° 447/18, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de los cargos existen doce (12) que corresponden a los Instructores del área de "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones".

Que los docentes designados como Instructores del Area "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" estarán a cargo de las comisiones de clases prácticas y realizarán un seguimiento continuo de los alumnos a su cargo, debiendo elevar al Coordinar del área, informes semanales sobre las novedades en su comisión.

Que los postulantes a Instructores del Area "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Conocer la propuesta del Curso de Ingreso para la Facultad 2019.

Que once (11) de los cargos de Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" tendrán una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva y serán financiado con los cargos de Instructores otorgados por Resolución del Consejo Superior N° 447/18.



637 18

Expediente N° 14.589/18

Que el restante cargo de Instructor del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones”, también con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, se atenderá con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN por encontrarse ocupando el cargo de Secretario Académico de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir doce (12) cargos interinos de Instructor Docente del Area “Matemática, su lenguaje y aplicaciones” para el Curso de Ingreso 2019, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por el término total de dos meses, distribuidos desde el 28 de enero de 2019 hasta cumplirse los dos meses en total.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes al presente Llamado deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente o graduado de carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Preferentemente, poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año de la Facultad.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad 2019.

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 06 al 10 de diciembre de 2018

Período de Inscripción : Del 11 al 12 de diciembre de 2018



Expediente N° 14.589/18

Cierre de Inscripción : 12 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas.

Constitución del Tribunal Evaluador para la selección por análisis de Antecedentes y

Entrevista : 14 de diciembre de 2018, a 09:00 hs

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Resolución CS N° 447/18, no se tendrán en cuenta regímenes especiales de incompatibilidad.

ARTICULO 5°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Prof. Florencia ALURRALDE

Ing. José GILIBERTI

Ing. Julia Marlene HURTADO

SUPLENTES: Mag. Adriana Cecilia ZAMAR

Prof. Victoria Regina ORNASS

Prof. Beatriz Emilce COPA

ARTICULO 6°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, cartelera, miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica a la Dirección Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

637 - D - 2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa